

Apuntes y Recuerdos de San Carlos

Por M. A. González Rodríguez (*)

Tenía el nombre de Calle del *Mamey*, en la antigua población de San Carlos, la que hoy se conoce en Ciudad Trujillo por el nombre de calle *Abreu*.

Para el año de mil ochocientos ochenta, en la Calle del *Mamey* solamente existían bohíos fabricados de tablas de palma con techos de yaguas. Excepcionalmente uno que otro tenía acera. Por entonces dicha calle comenzaba en el mismo punto en que hoy empieza por el lado sur la calle *Abreu*, y terminaba unos cincuenta metros después de la hoy calle *Del Monte y Tejada*.

La hilera de bohíos de la derecha, yendo de Sur a Norte, terminaba en uno que representaba aproximadamente veinte metros de largo. Don Leopoldo Guerra, quien conoció el sobredicho bohío, nos ha informado que cuando él era muchacho oía decir que había servido de cuartel a un pelotón de las tropas españolas que llegaron al país en el año de mil ochocientos sesenta y uno.

Con posterioridad al citado año de mil ochocientos ochenta, se fabricaron en la Calle del *Mamey* tres casas de maderas extranjeras con techos de tablitas. De Sur a Norte, la primera se hallaba en el solar que hoy ocupa en la calle *Abreu* la casa No. 2; la segunda en la esquina Noroeste, formada por las calles *Abreu* y *Duvergé*; y la tercera en la arista Nordeste que hacen las calles *Abreu* y *Peña y Reynoso*.

Por lo demás, en la Calle del *Mamey* hubo dos mataderos. Uno en el solar en que hoy se ha edificado la casa No. 51, y el otro en un solar que se ha-

(*).— Con este breve artículo iniciamos la publicación en *Clio* de los *Apuntes y Recuerdos de San Carlos* que dejara inéditos el desaparecido tradicionista Manuel Angel González Rodríguez, cuyos manuscritos nos fueron obsequiados por el licenciado Félix Valera. Ya en la edición núm. 102 de esta misma revista habíamos insertado lo que acerca del viejo camino de Santa Ana escribió el señor Rodríguez. Estos *Apuntes* constituyen un estimable acervo para la historia de la antigua villa que sirvió de cuna al ilustre doctor Correa Cidrón.

Manuel Angel González Rodríguez falleció en esta ciudad el 23 de junio de 1952.— (V.A.D.)

llaba dos casas más allá del ángulo Noroeste que resulta del encuentro de las calles *Abreu* y *Monte Cristy*. En el primero sólo se mataba diariamente unas res perteneciente al ganado vacuno. La mitad se vendía en la población de San Carlos y la otra se introducía clandestinamente en la Ciudad de Santo Domingo de Guzmán.

Al tiempo que existía el primero de los dos mataderos que hemos mencionado, el señor don Leopoldo Guerra era alumno de una escuelita que dirigía el señor Antonio de Castro en la misma calle.

Por el año de mil ochocientos noventa y ocho, la Calle del *Mamey* llegaba hasta el punto en que hoy se cruzan las calles *Abreu* y *Monte Cristy*. Tenía para esta época muchas casas de maderas extranjeras con techos de zinc; pero algunas de ellas, así como varios bohíos, carecían de aceras y sus pisos eran de tierra. En una de estas últimas casas se hallaba la Comandancia de Armas y la Cárcel. En la misma hilera y en la postrera casa, don Francisco Mella Cruz, conocido por el *Bale Mella*, tenía una fábrica de cigarrillos denominada "La Trinchera".

El pavimento de la Calle del *Mamey* era de piedra y caliche, con excepción del último tramo del lado norte que estaba compuesto en parte de tierra negra y en parte de barro colorado.

Componían el alumbrado público algunos faroles con pequeñas lámparas de petróleo. El tráfico comercial lo mantenían seis u ocho establecimientos. En ellos se vendían telas, víveres y otros objetos. Finalmente, el agua se obtenía de un pozo público que se hallaba en el callejón que conduce de la calle *Abreu* a la calle *Del Monte y Tejada*. En el día aun se ven, a ras de tierra, algunos de los ladrillos que formaron el brocal. Antiguamente lo llamaban el *Pozo del Calvario*.

La Administración de Correo tenía su oficina en la Calle del *Mamey*; primero, en la casa que hoy



está marcada con el No. 26; luego en la casa No. 21. Don José Eloi Mieses era el Administrador de Correos.

Residieron en la Calle del *Mamey*, entre otros distinguidos caballeros descendientes de isleños, los que citamos a continuación: don Carlos María Guerra, don Buenaventura Peña, don Manuel Cifré, don Juan Abreu, don Toribio Arvelo, don Juan Navarro, don José Velázquez, don José Pereyra, don Eugenio Abreu, don Esteban Navarro, don Inosencio Pereyra y don Juan, don Gumercindo y don Emeterio Nañez o Añes.

También residieron en la Calle del *Mamey*, sin que descendieran de isleños, por un lado, el virtuoso Presbítero Rafael García Tejera, quien habitaba la primera casa con techo de tablitas a que se hace mención más arriba; por otro, los señores don José Eloi Mieses y su hijo José Eloi Mieses y Jiménez. El Padre García, como ordinariamente lo llamaban, nació el día 4 de mayo del año 1841. El 13 de diciembre de 1876, a solicitud del Ayuntamiento de la Común de San Carlos, se le otorgó la parroquia de dicha Común. Murió en la Ciudad de Santo Domingo de Guzmán, el día 3 de octubre del año 1886. Fue sepultado en la Iglesia Catedral, hoy Basílica de Santa María la Menor.

La casa en que residía el Padre García, le fué donada por varios isleños. Entre éstos figuran don Carlos María Guerra y don Buenaventura Peña. De la escuela que fundó y dirigió, siete de sus discípulos se hicieron sacerdotes. Todos residían en la población de San Carlos y respondían a los nombres que consignamos al punto: Eugenio Polanco, poeta y escritor; Benito R. Pina, experto latinista; Ignacio Mella, Rafael María Vallejo, Emiliano Camarena, Esteban Rojas y Alfredo Mieses C., quien se distinguió por los sonidos melodiosos y variados de su voz.

No sólo fué el Padre García un sacerdote ejemplar, sino también excelente cantor y consumado latinista. Exento de ambición, humilde y sencillo, vivía feliz sin honores y sin bienes. Era de color blanco, estatura alta, complexión delgada y habla persuasiva. El ilustrísimo y Reverendísimo Señor Arzobispo Roque Cocchia, Delegado Apostólico de Su Santidad en Santo Domingo, tenía del Padre García el más elevado concepto. Su Señoría, caballero en un brioso alazán, lo visitaba de cuando en cuando. Refiriéndose a él, frecuentemente decía: "me encanta su modo de ser y sobre todo su infinita bondad". Hoy tiene

el nombre de *Padre García*, una calle de Ciudad Trujillo.

En conclusión: era el Reverendo Señor Presbítero Rafael García Tejera, quien fué después Muy Ilustre Señor Canónigo, "semejante a aquel niño que puso Cristo por modelo de su escuela, y de la traza que habían de tener los que habían de entrar en su reino".

Con respecto a don José Eloi Mieses y a su hijo José Eloi Mieses y Jiménez (a) Eloicito, agregaremos que ellos se "enfrascaron tanto en sus lecturas que se les pasaban las noches leyendo de claro en claro y los días de turbio en turbio; y así, del poco dormir y del mucho leer se les secó el cerebro de manera que vinieron a perder el juicio".

El primero fué director de una escuela particular nombrada *Padre Billini*. Escribió, según su denominación, un DIRECTORIO PEDAGOGICO que comprende: primero, diez y nueve títulos; después, cinco capítulos. Los títulos tienen por nombres los que copiamos inmediatamente: CONFERENCIA ESCOLAR (No hay tal, sino líneas en las cuales se lee: "Empujar, empujón, empujando. Somos, punta pies, parche, rascar, Ateneo, Mentidero, Camisón o cubre piele. Paraguanta, presencia física, moral e intelectual. etc.") ORTOGRAFIA, DIPTONGOS, TRIP-TONGOS, PUNTUACION, SIGNOS DE LA ARITMETICA, ANATOMIA, LAS MANOS, LA ESCALA DEL HOMBRE SON SEIS, SISTEMA DECIMAL, PESAS MEDICINALES, PESA PARA PASTA, MEDIDA DE CAPACIDAD PARA ARIDO, PARA LIQUIDO, MEDIDAS LINEALES, LA VARA CASTELLANA, MEDIDAS AGRARIAS, MEDIDA ETINERARIA y SISTEMA NUMERICO.

Los capítulos se titulan así: I. INSTRUCCION CIVICA. II. DE LA FORMA DE GOBIERNO QUE EXISTE. III. DE LOS PODERES. IV. DE LOS ESTADOS Y SUS GOBERNANTES. V. DE LAS ACCIONES DE GUERRA.

Del CAPITULO I copiamos a la letra: "¿A qué tiempo pueden ser los extranjeros ciudadanos? Los hispanoamericanos al año y los europeos a los dos años. ¿Como se llama el pacto que han celebrados los ciudadanos? Se llama Constitución. ¿Cuántos son los individuos que forman la Nación? Son tres, Ciudadano, Soldado y Magistrado

Del CAPITULO IV. "¿Qué es Provincia? Es una ciudad que tiene por autoridad un gobernador,



un comandante de armas, un Ayuntamiento, un Tribunal de Ira. Instancia, un Administrador de Hacienda, un administrador Principal de Correos y un Vicario Foráneo. ¿Qué es aldea? Es un caserío que tiene por autoridad un jefe de orden público.”

Del CAPITULO V, que como hemos dicho tiene el título “*De las acciones de guerra*”, literalmente copiamos: “¿Qué es declaración? Es una manifestación que hace el jefe sobre su conducta que ofrese observar ¿Qué es manifiesto? Es documento que se usa al principio de la guerra. ¿Qué es minuta? Es el borrador que el superior entrega al secretario. ¿Qué

es Credencial? Es documento que solo sirve para acreditar la conducta del Ministro Plenipotenciario. ¿Qué es salva? Es el saludo que hace un buque de guerra al llegar al Placer de Estudio de una Nación.”

El segundo, temerario y valiente, fué propietario, director y redactor de un periódico titulado **EL ELEOTROPO SIN HACHE**. Después, como autor, compuso un drama en dos actos y en versos que intituló **INOCENTE Y CULPABLE**. De él copiamos, sin añadir ni quitar nada, las dedicatorias, parte de sus versos y el último párrafo del epílogo.

* * *

ROSA DE GRATITUD

I

“Dedico esta obrita, como fructuosidad de mi escarpado estro; al respetable y cuanto benévolo Gral., el Caballero heráldico y Platónico progresista y amante del arte, el Señor José D. Pichardo y B.; y al distinguidísimo Poeta Don José Joaquín Pérez”

II

“Señores: mi obrita infinitésima, volará por el florido valle del mundo: como una pintada lucina, en la belde y nimbada de luz de cielo — fronda; ella no será el canto de una musa de fiesta, será el alarido de un orción quejumbroso, que suspira por otros hombres, otra patria y otra vida! . . .”

* * *

¡Oh, mi amigo remolón,
tú no sabes el cañón,
que ya siento en esta alma;
pues cual caja se desalma;
si le faltan duros clavos

al sostén de su tabla:
así dentro el cajón
de mi triste corazón,
se desbarata al martillo
del amor que ya cepillo!
¿Y tú sabes a quién amo?
A un astro que fulgura
en esta sala que augura
la visita de nosotros.

EPILOGO

.....

Aceptad pueblo de oro: las copas acibaradas del vino de mis disparates; porque, aunque son ágrias por su licor: son formadas de cuarzo veneciano.
¿No oíd, la música lejana, de una mandolina de oro, con cuerdas de diamante: perderse entre el ruido del silencio de las tumbas, como melífero y acuoso ritmo platino de una mujer de aéreo y chismoso laustre: pues, eso es el canto divino de mi maga Merpómene, que me deja tiernamente!

¡Ab sit, de los, lodes del envidioso!! . . .”

Dicho drama fué representado en el Teatro Quisqueya. Terminada la representación, su autor salió a las tablas y fué galardonado con una corona de flores y hojas en forma de collera que, colgada del pescuezo, le llegaba hasta las rodillas. En el instante de colgarle a Mieses y Jiménez la corona, la persona encargada de verificar este acto declamó los versos siguientes:

“Venimos a las tablas del proscenio
a coronar tu rítmica cabeza
que es la ardiente caldera de tu ingenio”.

Después, un grupo dizque de amigos, con antorchas y una banda de música lo acompañó hasta su hogar. En el trayecto se quemaron miles de triqui-traques y muchas luces de Bengala entre gritos desahorados de una inmensa chiquillería. Creemos que al presente los autores de tan sangrienta burla deben sentirse arrepentidos.

Los dos pensaban así: el padre creía que el hijo era un gran genio; el hijo tenía al padre por un sabio. Ambos eran dos hombres honestos.

N O T A S

1.— Con el correr de los días, actualmente la



Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

calle *Abreu*, en la parte que fué Calle del *Mamey*, tiene las aceras corridas, el pavimento de asfalto y el alumbrado eléctrico. Hay en ella veinticinco casas de *concreto* de un piso y cuatro de dos. La afean algunas casas de madera en mal estado y varios solares yermos.

2.— Agradecemos al señor don Leopoldo Guerra, los informes que aparecen en la presente crónica antes del año 1898. Al Presbítero Melchor Mejía, el que se refiere al nombre de los clérigos que se hicieron sacerdotes impulsados por el predominio o fuerza moral del Padre García; y, finalmente, al historiador César Herrera, el nombre del periódico de que fué propietario, director y redactor el señor Eloi Mieses y Jiménez.

3.— El DIRECTORIO PEDAGOGICO fué impreso en la IMPRENTA MONTALVO HERMANOS en el año de 1915. Consta de 12 páginas. Hoy puede leerse en la biblioteca del Lic. Damián Báez B. El drama INOCENTE Y CULPABLE fué impreso en la IMPRENTA LA CUNA DE AMERICA en el año 1897. Consta de 52 páginas. Se encuentra en la biblioteca del Ateneo Dominicano.

4.— Al reproducir los escritos de los señores Mieses, hemos conservado su puntuación y su ortografía.

CIUDAD TRUJILLO, D. S. D.

13 de octubre de 1949.

Partida de Bautismo de D. Mariano Antonio Cestero

Mariano Antonio de las Mercedes En la ciudad de Santo Domingo a los diez y nueve días del mes de Diciembre de mil ochocientos treinta y siete años. Yo el infrascripto cura Rector de esta Parroquia mayor, bautizé solemnemente, puse cleo y crisma a un niño nacido el día diez y nueve de Noviembre último pasado, al qual puse el nombre de Mariano Antonio de las Mercedes, hijo legítimo de los ciudadanos Manuel Florentino Cestero, y de Maria Merced Aybar, nuestros parroquianos; fueren sus padrinos los ciudadanos Juan Estevan Aybar, y Micaela Bello, nuestros parroquianos. a quines advertí el parentesco espiritual y demas obligaciones; siendo testigos los ciudadanos Pedro Antonio Bobea y Manuel de la Asención; y para que conste lo firmo y de ello doy fe.— Gabl. Ruddo. Costa. (1)

Archivo Eclesiástico de Santo Domingo.— Pa-

rrroquia Catedral, Libro XXXIV de Bautismos, pág. 157. Estante B, Cajón 7, Legajo 2.

(1).— Es lamentable que al grabarse los años de nacimiento y de muerte en las lápidas sepulcrales, no se ponga empeño en alcanzar la verdad. La que señala el lugar donde reposan los restos de Cestero, en la capilla dedicada a Nuestra Señora de Altigracia en la iglesia conventual de Santo Domingo de Guzmán, en donde los depositó su digno hijo, consigna el año de 1838 como el del nacimiento del ilustre prócer civil dominicano, lo que es un error, pues tal como lo atestigua la partida bautismal que ahora se publica, nació el día 19 de noviembre del año 1837.

Don Mariano Antonio Cestero figuró destacadamente en la vida pública y la ejemplaridad de su actuación dejó esplendente, luminosa estela. Aunque no tuvo vanidades de escritor, en diversas ocasiones militó en el periodismo y trató con fundamento cuestiones económicas, bancarias, históricas, etc. En 1874, siendo diputado, dió muestras de gran sagacidad y a su pluma se debe uno de los mejores trabajos que sobre materia constitucional se han publicado en el país: *Descentralización y personalismo*. Imprenta La Cuna de América. S. D., 1907. Murió en esta ciudad el 25 de octubre de 1909.— V. *Clio* No. 81, año 1948, pág. 39.— “La vida de Cestero fué —escribió don Alejandro Woss y Gil— una constante afirmación de la patria dominicana”.— (V. A. D.)

